

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG)**  
**DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)**

**FICHA DEL PROYECTO**

Nombre del Proyecto:           **PROGRAMA SEMILLA DE PAPA**

Unidad Ejecutora:           **UNIDAD DE FINANCIAMIENTO AL PRODUCTOR**

Fuente Financiera:           **FIDEICOMISO BANADESA**

Monto Inicial en Lps.   **1,027,091.85**                           Monto 28-02-2018 : **L. 1,878,133.37**

Fecha de Inicio:   **20/6/2011**                           Fecha de Término Convenio : **26-01-2018**

Área de Atención: **Departamentos de Intibucá y La Paz**   Tasa de Interés: **10% Anual**

Plazo del Préstamo: **6 meses máximo.**

Objetivo General:

**Dar apoyo Financiero a los pequeños productores del cultivo de semilla de papa en los Departamentos de Intibucá y de La Paz, con el propósito de que mejoren su producción, productividad y por ende su rentabilidad.**

Servicios que presta:

- ✓ **Apoyo crediticio a los productores semilleristas según lo establecido en el Artículo N. 4 del Reglamento Operativo.**
- ✓ **Asesoría técnica en todo el proceso de producción de semilla, desde la selección y verificación de tierras hasta cosecha y almacenamiento a través de los especialistas de este rubro de DICTA.**

Principales acciones que desarrollan en conjunto Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola ( BANADESA).

- ✓ Promoción y financiamiento del Crédito a productores de semilla de papa, para compra y siembra de semilla, compra de insumos, equipo de riego y materiales necesarios para la producción y manejo de cultivo.
- ✓ Levantamiento de documentación crediticia a productores preseleccionados para formalización de créditos.
- ✓ Análisis y Aprobación de solicitudes a través del comité de crédito del proyecto, así como también aprobación de Prorrogas y Readecuaciones de deudas.
- ✓ BANADESA deberá definir de acuerdo a sus políticas crediticias el periodo de tiempo a partir de la aprobación del crédito hasta la comercialización para el pago de la deuda, intereses y condiciones establecidas, y deberá otorgar el crédito en tiempo oportuno de ser posible antes del inicio de las actividades de preparación de tierras.
- ✓ El programa asignara un ingeniero con experiencia en el cultivo de papa como asesor técnico en todo el proceso de producción de la semilla para los semilleros seleccionados, desde la selección y verificación de tierras hasta cosecha y almacenamiento.
- ✓ Se deberá contar con la participación de un técnico por parte de BANADESA como apoyo al Técnico de DICTA para también supervisar los avances y desarrollo de los lotes de producción y verificar al momento de cosecha la producción obtenida y dar seguimiento a la parte de comercialización para recuperación del crédito otorgado.
- ✓ Realización de gestiones de cobro de forma conjunta con el fin de que los prestatarios cumplan con sus compromisos y evitar la morosidad.